



delante maraveois.

SELLO QVARTO. VEINTI
TE MARAVEOIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SEIS.

Con una Nota Rubricada del Jefe
de la Oficina de este Ayuntamiento en que se
cuenta el asunto. Lo mismo en que se
firmaron. Y Arquebispo J. de Sal. en cada
Año. y en el mismo acuerdo se otorga
que la Real Cédula de obligación. Con un
deseo. De la que se demita copia
al Sr. Arcebispo. y que mediante el
ejecuto del Ayuntamiento. sea todo de
fidei. Se debe el pago de
los derechos acostumbrados, señalando
su demora. Adia seis de Feb. que
sigue. Como en un mismo Combidando el
tiempo se expone los planes de esta
Ciudad segun lo mandado por el Rey
y para el Nombre por sus Comis. el Sr.
D. Joseph de Torres, y D. Juan de
los Cobos. Capitanes de guerra. Y
señalando. Consta de una diligencia. y que
se copie la causa. Nota. De que se
hace otro Menor. y lo firmaron
los Señores. De que se notan
los